

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

LUNES 5 DE MARZO DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10h20, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, Concejales: Lic. Susana Castañeda; y, Abg. Daniela Chacón Arias, quien preside la sesión.

Se constata la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Abg. Henry Valencia, Administrador Zonal Calderón; Sra. Mónica Guevara, funcionaria de la Administración Zonal Calderón; Ing. Anabel Vintimilla, Administradora Zonal Centro "Manuela Saenz"; señores Eduardo Maldonado, Mónica Guevara, Ramiro Granda y Oscar Suarez, funcionarios de la Administración Zonal Centro "Manuela Saenz"; señores Lic. Patricio Soria e Ing. Gustavo Proaño, funcionarios de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Abg. Diego Ayala, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Lic. María Belén Aguirre, funcionaria de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Abg. Verónica Paredes, funcionaria de la Administración General; Mgst. Julio Valdivieso, funcionario del despacho de la Concejala Susana Castañeda; y, Abg. Ángel Armijos, funcionario del despacho de la Concejala Daniela Chacón.

Además se registra la presencia de la Sra. Isabel Bejarano, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón; Sr. David Galindo, Teniente Político de Calderón; señoras Hipatia García, Amparo Cortéz. Miriam Puebla y Sandra Cisneros, representantes del Frente de Lucha por la Vida; y, el Sr. Jorge Erazo, Presidente del Comité Pro Mejoras del Centro Parroquial de Calderón.

Secretaría constata que exista el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día; el que por ser una sesión extraordinaria no se modifica, por lo que se procede con su tratamiento.

1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones de la Comisión realizadas en las siguientes fechas:

10 de abril de 2017; 17 de abril de 2017; 03 de enero de 2018; 22 de enero de 2018, y; 05 de febrero de 2018.

Se aprueban las actas de las sesiones de 17 de abril de 2017; y, 5 de febrero de 2018 sin observaciones.

2. Comisión general para recibir al señor Juan Carlos Rojas, Presidente del Comité Pro Desarrollo "La Tola Colonial", para conocer el desarrollo de procesos participativos, la situación del bulevar de la calle Oriente y Avenida Pichincha,

lo relativo a la casa barrial del sector y respuesta por parte de la Administradora Zonal; y, resolución al respecto.

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión: Da paso a la Comisión General convocada sobre el oficio recibido por el Comité Pro Desarrollo "La Tola Colonial" donde mencionan sobre dos casos analizados y conocidos por esta comisión, en relación al boulevard de la Av. Pichincha y la casa barrial de la Tola Colonial que se encuentra inaugurada pero no trabajada con la comunidad.

Lic. Juan Carlos Rojas, Presidente del Comité Pro Desarrollo "La Tola Colonial": Manifiesta que se siente ofendido por los oficios sin respuesta y el poco tiempo otorgado por la Administradora Zonal Centro "Manuela Saenz" para escucharlos en la sesión que se mantuvo con ella; acerca de las obras en la calle Chile y Av. Pichincha indica que se espera obras y acción sobre estos temas.

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión: Indica que en el oficio que se recibió y en la inspección que se realizó in situ se distinguieron dos cosas: 1. En el boulevard hay un espacio público que teóricamente era para trabajar con la comunidad y al momento está cerrado; y, 2. Sobre la casa barrial, se percibe como un lugar en abandono.

Sra. Lupe Rogel Comité Pro Desarrollo "La Tola Colonial": Indica acerca del proyecto boulevard Av. Pichincha, que es un salón multifuncional, que iba a ser enfocado al turismo pero al momento está en el olvido, pasa todo el tiempo cerrado y no ayuda a la comunidad.

Srta. Mónica Guevara, funcionaria de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz": Manifiesta que se ha trabajado en varios operativos por el expendio de licor, acerca del tema de turismo se ha trabajado desde Quito Turismo por lo cual solicitará se haga llegar un informe al respecto.

Ing. Anabel Vintimilla, Administradora Zonal Centro "Manuela Sáenz": Indica que la directiva presente en la sesión es nueva, pero que se ha trabajado hace tiempo en el tema del boulevard, manifiesta además que esta obra es ejecutada por EMSEGURIDAD; acerca de la entrega parcial de los locales ubicados en el mismo, indica que el uno sería destinado para la Policía Metropolitana y existen dos espacios más que se entregarán a los usuarios por un convenio de uso o comodato, una vez que EMSEGURIDAD los entregue, cumpliendo con el procedimiento legal.

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión: Manifiesta con disgusto que la información proporcionada por la Administración Zonal es muy pobre, indica que el proyecto boulevard no está funcionando adecuadamente y la dirección de gestión participativa no conoce de este espacio, por lo cual solicita se haga llegar un llamado de atención a la Administradora Zonal Centro "Manuela Saenz", por no asistir a tiempo a la presente sesión y no entregar información necesaria para la misma.

Por secretaría se procede a tomar votación sobre el pedido en mención.

REGISTRO VOTACIONES - SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018-03-05		Solicitar al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, inicie el proceso para un llamado de atención, a la funcionaria Anabel Vintimilla, Administradora Zonal Centro "Manuela Saenz" por no concurrir a tiempo a la sesión de la Comisión, ni presentar información acerca de los temas en tratamiento.			
Sr/a Concejales Metropolitano	a favor	en contra	en blanco	ausente	
Lic. Susana Castañeda	1				
Abg. Daniela Chacón Arias	1				
Abg. Mario Guayasamín				1	
TOTAL	2	0	0	1	

ALCALDÍA

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción y:

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 05 de marzo de 2018, al no contar con la presencia a su debido tiempo de la señora Administradora Zonal Centro "Manuela Saenz", a fin de que responda las inquietudes presentadas por el señor Juan Carlos Rojas, Presidente del Comité Pro Desarrollo "La Tola Colonial", para conocer el desarrollo de procesos participativos, la situación del bulevar de la calle Oriente y Avenida Pichincha; y, lo relativo a la casa barrial del sector; **RESOLVIÓ:** solicitar al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, inicie el proceso administrativo para la imposición de un llamado de atención que corresponde a la funcionaria en referencia, por no haber llegado a tiempo a la mencionada sesión, ni haber preparado la información para los temas en mención; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, literal k) de la Ordenanza Metropolitana No. 003;y, artículo 16 de la Resolución No. C-074 de 8 de marzo de 2016.

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión: Solicita se recabe la información necesaria misma que deberá ser entregada hasta el 12 de marzo de 2018, para análisis de la Comisión y posterior convocatoria.

Por secretaría se procede a tomar votación sobre el pedido en mención.

REGISTRO VOTACIONES - SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018-03-05		Solicitar a la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz", EMSEGURIDAD; y Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, recaben información solicitada por los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.			
Sr/a Concejales Metropolitano	a favor	en contra	en blanco	ausente	
Lic. Susana Castañeda	1				
Abg. Daniela Chacón Arias	1				
Abg. Mario Guayasamín				1	
TOTAL	2	0	0	1	

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción y:

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 05 de marzo de 2018, y; luego de recibir en comisión general al señor Juan Carlos Rojas, Presidente del Comité Pro Desarrollo "La Tola Colonial", para conocer el desarrollo de procesos participativos, la situación del bulevar de la calle Oriente y Avenida Pichincha; y, lo relativo a la casa barrial del sector; **RESOLVIÓ:** solicitar a la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz" y EMSEGURIDAD recabar información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el lunes 12 de marzo de 2018, sobre los siguientes temas:

1. Información detallada y completa sobre el proyecto boulevard en la Av. Pichincha que incluya la siguiente información:
 - 1.1 Los puntos que se tomaron en cuenta para considerar esta obra;
 - 1.2 Los acuerdos a los que se llegó con la comunidad, con las personas han invertido en los locales; y, los ofrecimientos que se hicieron;
 - 1.3 La planificación y el proyecto bajo el cual se hizo esta obra y cómo fue establecido;
 - 1.4 La coordinación realizada entre todas las dependencias municipales para un uso efectivo del espacio público, si estos van a ser utilizados por la comunidad o van a ser espacios libres;
 - 1.5 El proceso de socialización;
 - 1.6 El espacio que se va a entregar a la Policía Metropolitana;
 - 1.7 El cronograma con que se va a ejecutar y entregar el proyecto;
 - 1.8 La infraestructura destinada a este proyecto que incluya presupuesto, tiempo de ejecución; y, la parte legal del mismo; y,
 - 1.9 Los nombres de los funcionarios, a quienes se les encargó este proyecto y que no han cumplido con su propósito;

2. Información detallada y completa del predio destinado para casa barrial, ubicado en la calle Chile y Av. Pichincha esquina:
 - 2.1 Identificación del predio;
 - 2.2 El estatus legal del predio y su propietario;
 - 2.3 La inversión municipal que se ha hecho en el predio;
 - 2.4 El proceso que se debe seguir para la terminación de esa obra;
 - 2.5 El trabajo que se va a hacer conjuntamente con el Comité Pro Desarrollo "La Tola Colonial";
 - 2.6 El proyecto a desarrollarse en el predio y cómo se va a ejecutar si existe un problema jurídico del bien;
 - 2.7 El presupuesto que se va a invertir en este proyecto; y,
 - 2.8 El cronograma con que se va a ejecutar.

Y a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles:

Recabar información complementaria sobre el predio esquinero ubicado en el sector de la **ALCALDÍA** Estación de la Marín Central entre calle Chile y Av. Pichincha (frente a los predios expropiados de la gasolinera P&S); sobre el cual se necesita conocer:

1. Identificación del predio;
 2. El estatus legal del predio y su propietario; y,
 3. Si es un predio en litigio, saber qué acciones se pueden tomar y quiénes la pueden tomar.
-
3. **Informe y presentación por parte de la Administración Zonal de Calderón y de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, respecto a la Consultoría para la implementación de un mercado en la parroquia de Calderón, el proceso de socialización y participación ciudadana y los estudios e informes que determinen la viabilidad técnica del proyecto; y, resolución al respecto.**

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión: Solicita al Administrador Zonal Calderón, proceda con la exposición del punto en tratamiento.

Abg. Henry Valencia, Administrador Zonal Calderón: Indica que el acceso al mercado es limitado, por ser un lugar sobreocupado de comerciantes, por esto y las necesidades del sector, se ha considerado no solo la implementación de un mercado en la parroquia de Calderón, sino la reorganización del mismo, ya que con su implementación se desocuparía la calle interna de acceso, en la cual plantea se llevaría a cabo un proyecto para un pasaje cultural además de un coliseo polideportivo para la comunidad.

Las presentaciones se adjuntan al acta como Anexo 1.

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que la información presentada acerca de las encuestas no coincide con la expuesta, además solicita se amplíe la información de los nuevos proyectos que se están dando a conocer; y, a la Administración General, se responda si ya se cuenta con los recursos necesarios para iniciar el proyecto.

Abg. Verónica Paredes, funcionaria de la Administración General: Manifiesta que se está creando la cuenta en el Banco Central del Ecuador para que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. desembolse la devolución el IVA según los proyectos presentados para el inversión del mismo.

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión: Solicita a la Administración General se amplíe la información indicando el monto que se va a entregar por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y a qué proyectos va a ir destinado el mismo.

Por secretaría se procede a tomar votación sobre el pedido en mención.

REGISTRO VOTACIONES - SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018-03-05		Solicitar a la Administración General, recabe información solicitada por los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.			
Sr/a Concejales Metropolitanos	a favor	en contra	en blanco	ausente	
Lic. Susana Castañeda	1				
Abg. Daniela Chacón Arias	1				
Abg. Mario Guayasamín				1	
TOTAL	2	0	0	1	

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción y:

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 05 de marzo de 2018, y; luego de recibir el informe y presentación por parte de la Administración Zonal de Calderón y de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, respecto a la Consultoría para la implementación de un mercado en la parroquia de Calderón, el proceso de socialización y participación ciudadana y los estudios e informes que determinen la viabilidad técnica del proyecto; **RESOLVIÓ:** solicitar a la Administración General, información complementaria sobre el financiamiento destinado para esta obra; el proceso que se está siguiendo para la obtención del mismo y el monto asignado para este y otras obras que se van a realizar con los fondos que va a entregar el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., misma que deberá ser remitida para conocimiento de la Comisión hasta el lunes 12 de marzo de 2018.

Concejala Susana Castañeda: Manifiesta que no hay un estudio de movilidad que acompañe al proyecto, por lo cual solicita se recaben los informes necesarios para solventar este tema.

Por secretaría se procede a tomar votación sobre el pedido en mención.

REGISTRO VOTACIONES - SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018-03-05		Solicitar a la Secretaría de Movilidad y AMT, recabe información solicitada por los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.			
Sr/a Concejales Metropolitanos	a favor	en contra	en blanco	ausente	
Lic. Susana Castañeda	1				
Abg. Daniela Chacón Arias	1				
Abg. Mario Guayasamín				1	
TOTAL	2	0	0	1	

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción y:

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 05 de marzo de 2018, y; luego de recibir el informe y presentación por parte de la Administración Zonal de Calderón y de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, respecto a la Consultoría para la implementación de un mercado en la parroquia de Calderón, el proceso de socialización y participación ciudadana y los estudios e informes que determinen la viabilidad técnica del proyecto; **RESOLVIÓ:** solicitar a la Secretaría de Movilidad y Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, recaben información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el lunes 12 de marzo de 2018, que detalle un estudio del impacto de movilidad del mencionado proyecto.

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión: Solicita conocer si se hizo otro análisis para repotenciar el mercado, si lo más adecuado sería mejorar la infraestructura deportiva, hacer un mercado más pequeño o un mercado cultural; indica que es necesario realizar estudios e información sobre la cual se realiza la consultoría; le preocupa saber si esta es la solución más adecuada porque ya se tiene la experiencia en otros proyectos. Además solicita un informe para entender la dinámica comercial que se responde a las necesidades generales del sector.

Concejal Luis Aguilar: Manifiesta que mira al proyecto como una oportunidad de desarrollo y al existir un plan parcial del Gobierno Parroquial de Calderón se puede trabajar conjuntamente ya que no solo hay que pensar en la infraestructura, sino en la riqueza para el potencial del proceso turístico; solicita se vean alternativas para evaluar el tema.

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión: Solicita a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, exponga acerca del punto en tratamiento.

Lic. Patricio Soria, funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: Manifiesta acerca del proyecto que se están trabajando en tres fases:

1. Listado, implementación mercado móvil;
2. Repotenciación del mercado (donde no intervienen); y,
3. Reingreso de comerciantes de acuerdo al listado y por sorteo.

Además que los lineamientos que se siguen para el proceso se basan en la Ordenanza Metropolitana No. 253, sancionada el 15 de enero de 2009.

Las presentaciones se adjuntan al acta como Anexo No. 2.

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión: Solicita se amplíe la información con todas las observaciones que se han realizado; y, además se coordine entre la Administración Zonal Calderón y la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio para que se realice un plan integral de la regeneración con sus posibles inversiones, un diagnóstico y el dimensionamiento de la infraestructura de los comerciantes; y, un plan de acción para que no se vuelva un mercado callejero, además de una adecuada coordinación

con el GAD Parroquial Rural de Calderón. Solicita además se revise si existe una propuesta para el destino de la basura ya que la misma puede originar ingresos.

Por secretaría se procede a tomar votación sobre los pedidos en mención.

REGISTRO VOTACIONES - SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018-03-05		Solicitar a la Administración Zonal Calderón y la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, recabe información solicitada por los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.			
Sr/a Concejalejo Metropolitano	a favor	en contra	en blanco	ausente	
Lic. Susana Castañeda	1				
Abg. Daniela Chacón Arias	1				
Abg. Mario Guayasamín				1	
TOTAL	2	0	0	1	

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción y:

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 05 de marzo de 2018, y; luego de recibir el informe y presentación por parte de la Administración Zonal de Calderón y de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, respecto a la Consultoría para la implementación de un mercado en la parroquia de Calderón, el proceso de socialización y participación ciudadana y los estudios e informes que determinen la viabilidad técnica del proyecto; **RESOLVIÓ:** solicitar a la Administración Zonal Calderón y a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, recaben información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el lunes 12 de marzo de 2018, sobre los siguientes temas:

1. La certificación presupuestaria y el proyecto para la implementación del coliseo en la parroquia; y, cronograma de ejecución de esta obra;
2. La certificación presupuestaria y el proyecto para la recuperación de la calle ubicada dentro del mercado de Calderón; y, cronograma de ejecución de esta obra;
3. Los estudios de movilidad realizados que acompañan el proyecto de implementación del mercado;
4. Los estudios e información por la cual la Administración Zonal resuelve contratar la consultoría para repotenciar el mercado; o si hubo algún otro estudio con opciones para el desarrollo del sector;
5. Qué se va a hacer con la infraestructura que actualmente está en el predio;
6. La dinámica comercial alrededor de la zona para que la infraestructura responda a las necesidades comerciales del sector;
7. Un levantamiento preciso de la información sobre el comercio informal, y qué va a pasar con el comercio que se mantenga como informal;

8. Un informe que detalle si este mismo comercio reinstalado no va a volver a salir a las calles, si la infraestructura proyectada resolvería el problema; y, si en base a esto hay una campaña publicitaria de socialización y el costo destinado al mismo;
9. La dimensión de venta en los días que no son de feria;
10. La cantidad de puestos y comerciantes que ingresarían dentro el proyecto del mercado de Calderón;
11. Una propuesta para el destino de la basura que puede originar ingresos adicionales;
12. Si existe un plan conjunto de desarrollo con el Gobierno Parroquial y Provincial para realizar un diagnóstico actualizado y una planificación integral viendo la potencialidad del centro histórico de Calderón, para un proceso de desarrollo turístico;
13. Las certificaciones presupuestarias de cada una de las entidades involucradas en las obras, proyectos y programas que se quieran llevar adelante en la parroquia de Calderón en el transcurso del 2018;
14. Un detalle con la situación de los artesanos de mazapán;
15. Un detalle con la situación del CIBV;
16. Un catastro real de los mercados, para ver la posibilidad de ser carnetizados y georeferenciados;
17. Un detalle de la situación de los comerciantes de la Pampa; y,
18. La cantidad de comerciantes que se presentó dentro del proyecto para que sea aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Siendo las 13h08 y una vez tratados todos los puntos del orden del día la Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión, clausura la sesión.

Firman para constancia de lo actuado la señorita Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Daniela Chacón
Presidenta de la Comisión de
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Kathy E.
07/03/2018.

**A
N
N
E
X
O

1**



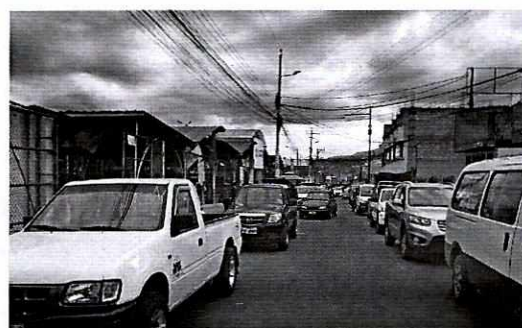
ANTECEDENTES

- Rehabilitación Mercado Existente en Calderón.
- Hace 40 años, se conformó la Asociación de Pequeños Comerciantes (hoy Asociación Abdón Calderón).
- Hace aproximadamente unos 35 años, el Municipio de Quito construyó las instalaciones del mercado y adjudicó los puestos a los comerciantes.
- En este sitio se instalaron los feriantes, con el propósito de que los productores puedan vender directamente sus productos a los consumidores y de esta forma reducir las cadenas de intermediación, operado como un mercado minorista y ha cubierto las necesidades de la población de Calderón y las zonas aledañas.

SITUACION ACTUAL



Limitado acceso de los usuarios debido a la demanda actual

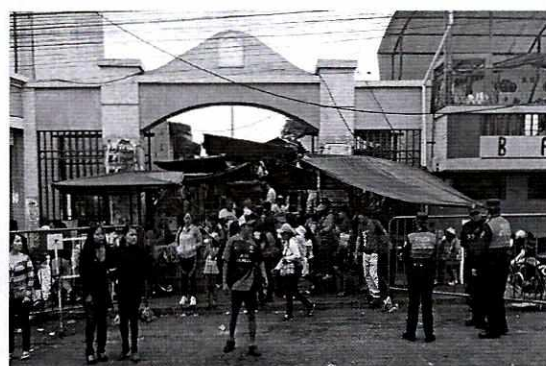


Problemas de circulación de vehículos generado por las condiciones actuales, con flujo deficiente

QUITO
ALCALDÍA

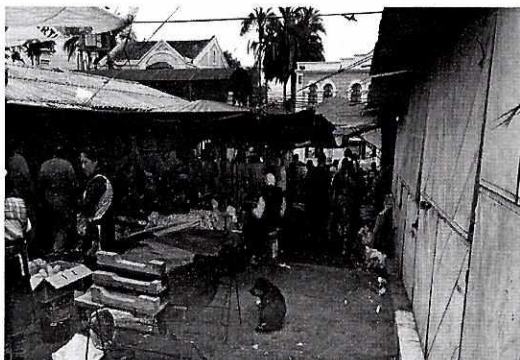


Accesos para usuarios y condiciones de circulación peatonal deficientes



Acceso a mercado sobreocupado de comerciantes y usuarios

QUITO
ALCALDÍA



Accesos a mercado con circulaciones deficientes a la demanda



Espacios reducidos entre usuarios y comercios

QUITO
ALCALDÍA



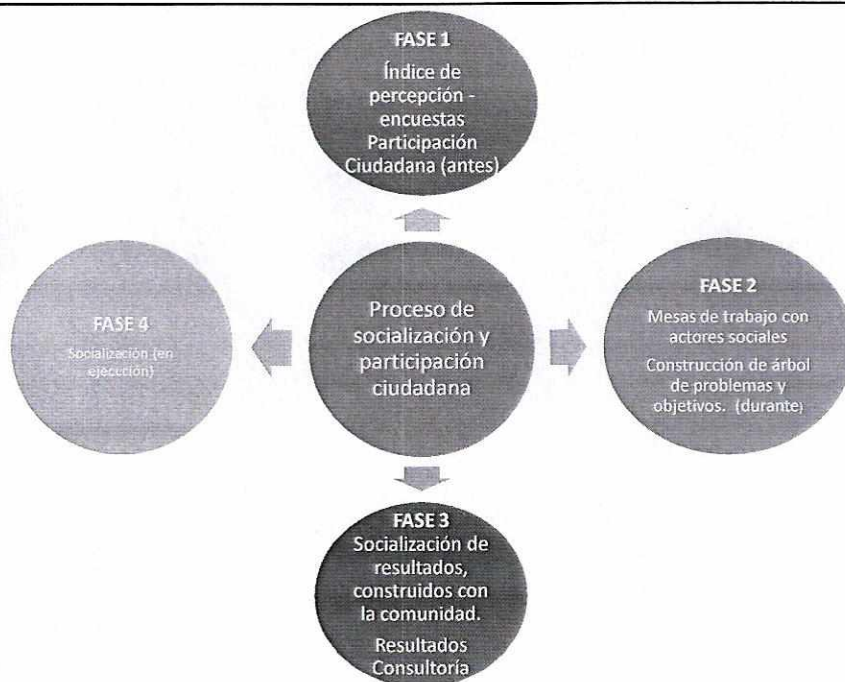
Exposición de alimentos al ambiente y sin condiciones adecuadas de almacenamiento y presentación

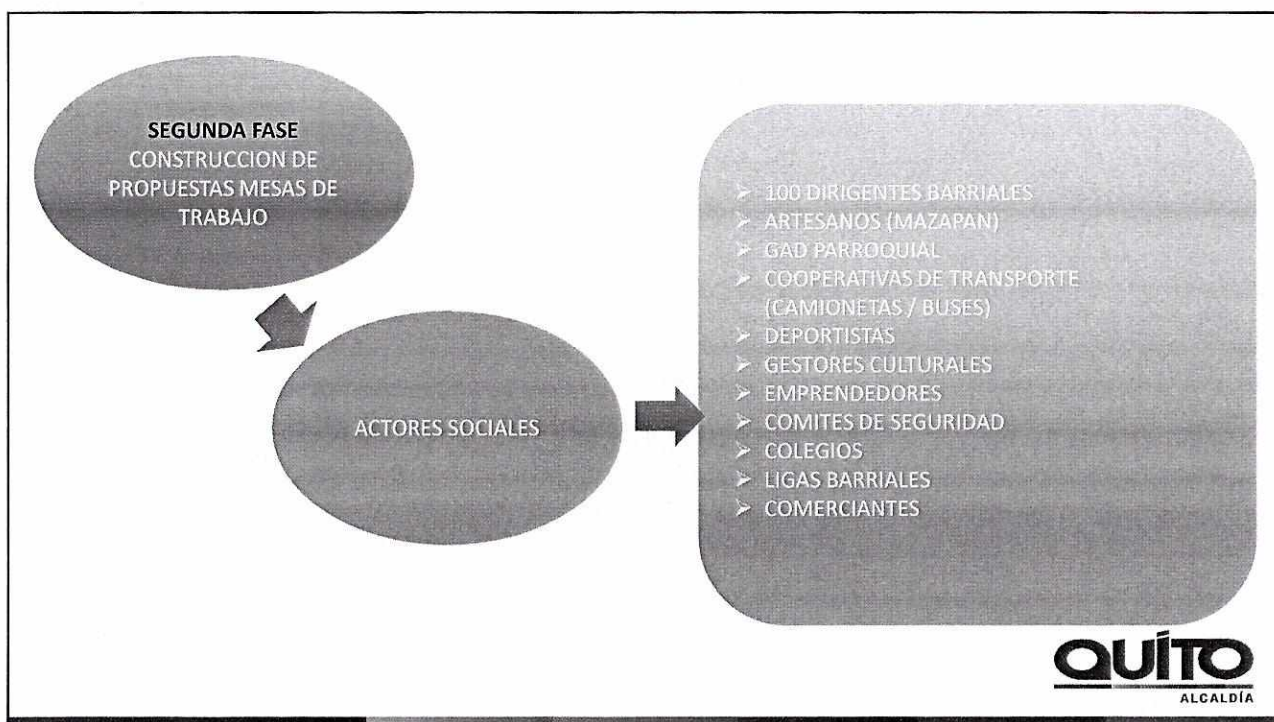
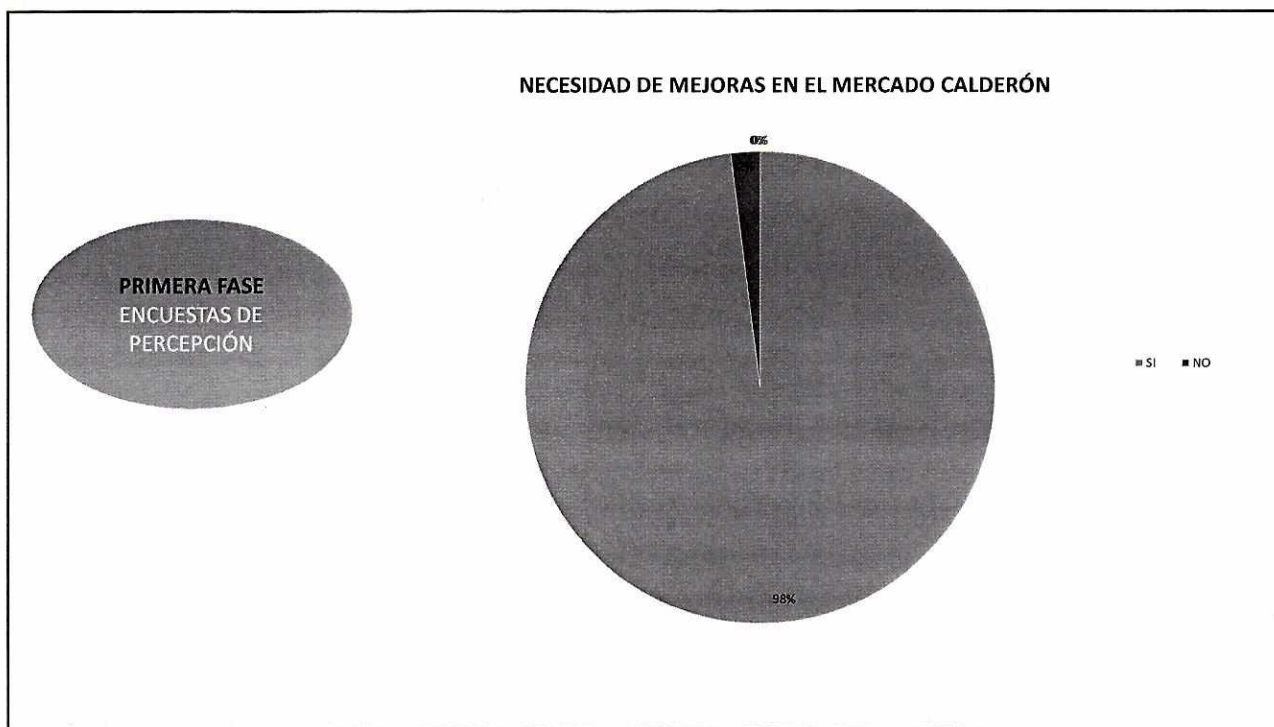


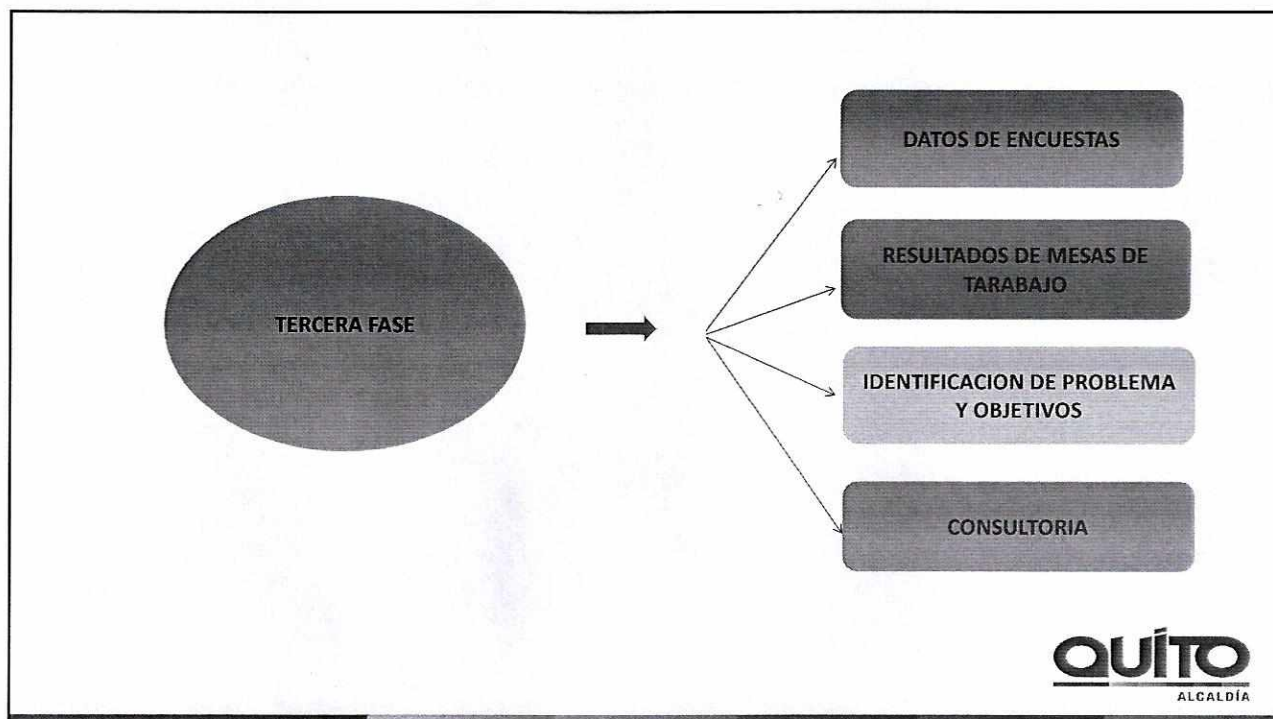
No existe condiciones sanitarias adecuadas. Existe acceso de animales callejeros

QUITO
ALCALDÍA

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIALIZACIÓN







FASE I

ESTUDIOS PRELIMINARES, ANTE PROYECTO ARQUITECTONICO E INFORMES DE INGENIERIA

- ESTUDIOS PRELIMINARES: Geo referenciación, coordenadas, cotas, perfiles ubicación y estudio de suelos
 - ANTE PROYECTO ARQUITECTONICO: Estudio y evaluación de instalaciones requeridas, normas y lineamientos con respecto a áreas y espacios, planos arquitectónicos con vistas y cortes , plan de evacuación, sistema de emergencia socialización
- INFORME DE VIALIDAD DE LAS INGENIERIAS: Determina los parámetros y datos necesarios para los cálculos y diseños de cada ingeniería.

FASE II

PROYECTO DEFINITIVO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIAS

- Estudios, Memorias, Detalle constructivos y Planos Arquitectónicos, Estructurales, Hidrosanitarios , Sistema Eléctrico de Media , Baja Tensión y Electrónicos
- Plan de Negocios , Modelo de Gestión, Tarifario, Propuesta de Manual de Procedimiento Normalizado de trabajo



FASE III

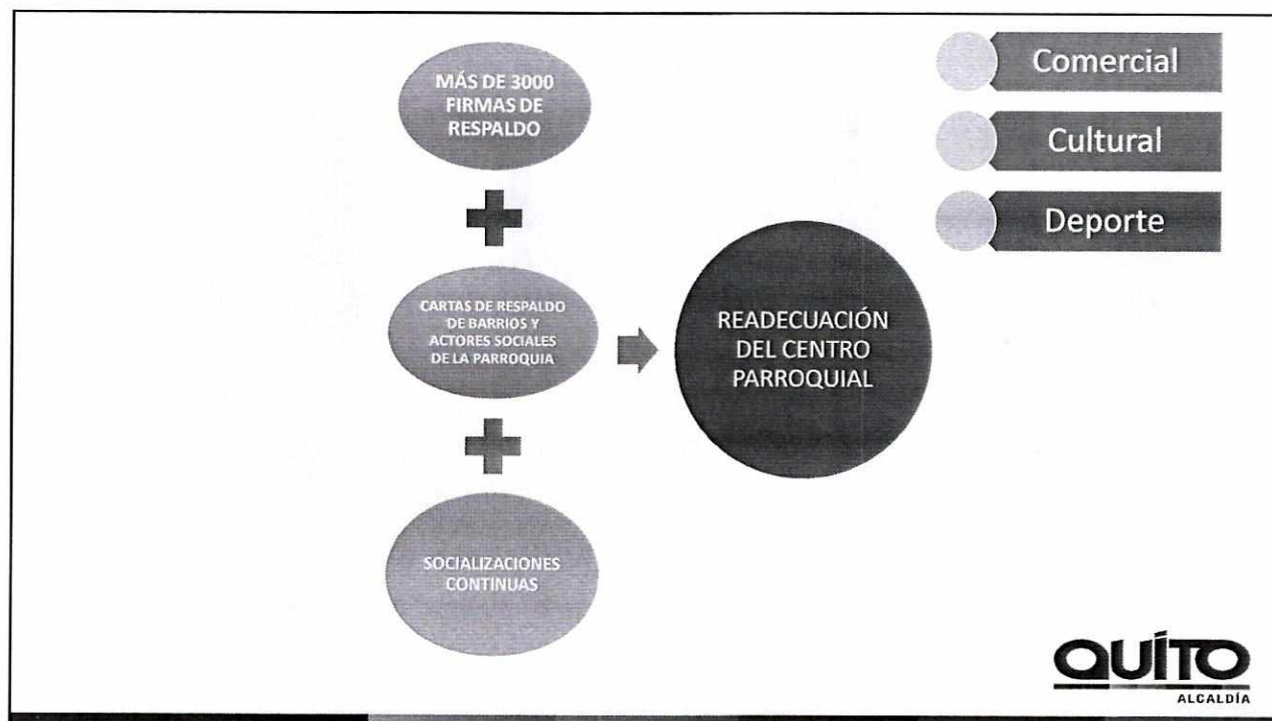
ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA

- Especificaciones Técnicas Arquitectónicas y de las Ingenierías de cada uno de los rubros
- Presupuesto General del Proyecto, Fórmula Polinómica y Cronograma



FASE IV APROBACION DE PROYECTO Y VISTO BUENO

- Aprobación , Permisos y Visto Bueno de cada una de las anteriores fases
- Maqueta y Video con Recorrido Virtual del Diseño Definitivo
- Certificado Ambiental y Permisos



**A
N
E
X
O
2**



PROCESO DE REUBICACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE CALDERÓN, POR REPOTENCIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN ZONAL
CALDERÓN

ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN
DISTRITAL DEL COMERCIO

FASES

1. REUBICACIÓN DE COMERCIANTES (ACDC)
2. REPOTENCIACIÓN DEL MERCADO (ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN)
3. REINGRESO DE COMERCIANTES AL MERCADO REPOTENCIADO (ACDC)

1. Reubicación de comerciantes

- Definición de listado de comerciantes
- Implementación de mercado móvil (La Pampa)
- Ubicación de comerciantes en mercado móvil (por giro y sorteo)

Promoción del mercado temporal

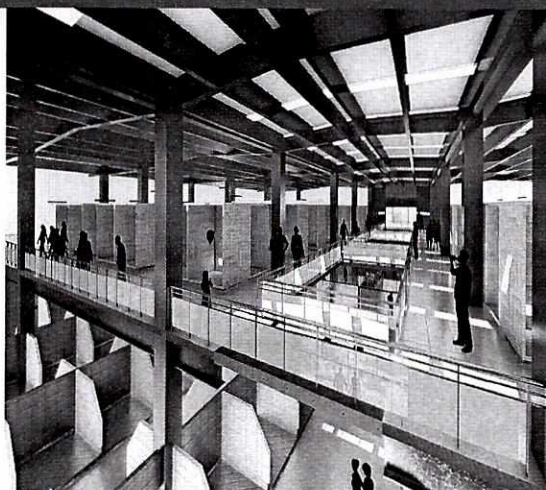
2. Repotenciación del Mercado de Calderón

- Actividad realizada por la Administración Zonal Calderón.



3. Reingreso de los comerciantes al Repotenciado Mercado de Calderón

- Definición de listado de comerciantes
- Ubicación de comerciantes en el Nuevo Mercado Calderón (por giro y sorteo)



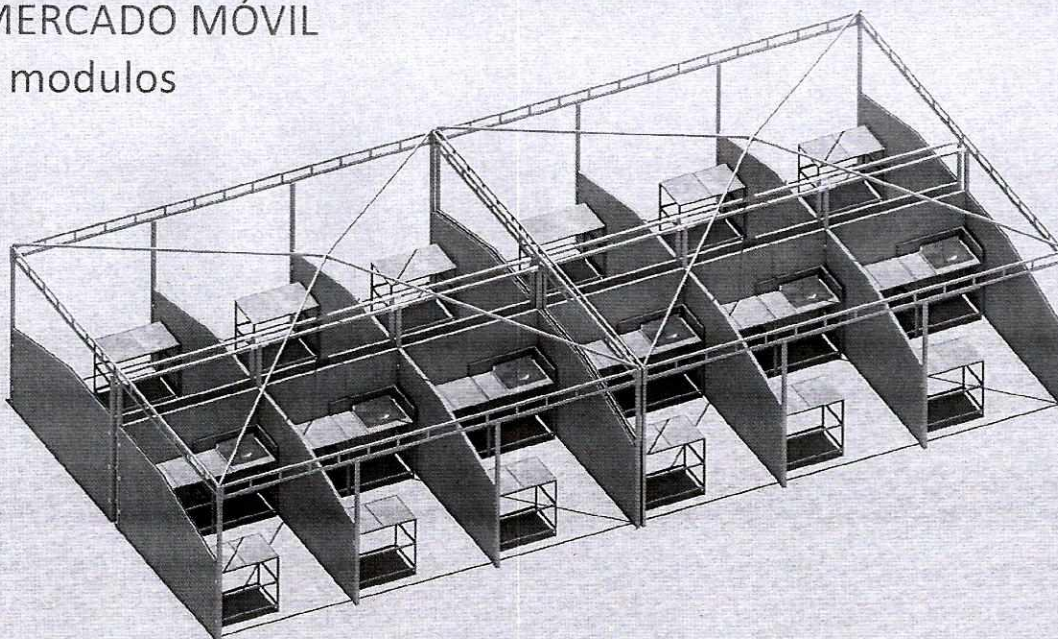
MAPA DE REUBICACIÓN DE COMERCIANTES EN EL SECTOR LA PAMPA



MERCADO MÓVIL

- El mercado móvil está diseñado para acoger a todos los comerciantes del mercado Calderón que laboran a diario.
- Contará con instalaciones adecuadas para el funcionamiento de los diferentes giros que se ofrece.
 - Carpas adecuadas
 - Lavabos
 - Mesones
 - Divisiones de puestos
- El funcionamiento del mercado móvil se complementará con instalaciones de: agua potable, energía eléctrica; provisionado por las entidades competentes.
- Este mercado estará en funcionamiento, mientras dura los trabajos de repotenciación del mercado de Calderón.
- En un futuro, el mercado móvil servirá para la reubicación de comerciantes de mercados que tengan trabajos de repotenciación.

MERCADO MÓVIL 2 módulos



MERCADO MÓVIL



HOJA DE RUTA PARA REUBICACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO CALDERÓN PROYECTO REPOTENCIACIÓN DEL MERCADO CALDERÓN

Tiempo proporcionado por la Administración Zonal: 8 semanas

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESDE	HASTA	RECURSOS NECESARIOS
1	Definición de sitio para reubicación de Comerciantes del Mercado-Obtención de permisos del ISSPOL para ocupación del espacio La Pampa	AZCA - ACDC	Semana 1	Semana 1	Definir el lugar-Adm.Zonal.
2	Determinación de plazo de inicio de trabajo de construcción	AZCA	Semana 1	Semana 1	Documento emitido por la Administración Zonal.
3	Definición de los listados de comerciantes del mercado que ingresan al proyecto-seguimiento antes de la reubicación temporal.	ACDC	Semana 1	Semana 6	Administradores para seguimiento (6 para días de feria y 2 para control diario); listados de asistencia; suministros (tableros y esferos).
4	Definición de los listados de comerciantes del Mercado que ingresan al proyecto-seguimiento, durante la reubicación temporal.	ACDC	Semana 1	Mes 8	Administradores para seguimiento (6 para días de feria y 2 para control diario); listados de asistencia; suministros (tableros y esferos).
5	Definición de los listados de comerciantes de la feria de la Pampa de Calderón-seguimiento futuro ingreso nuevo mercado (ordenanza 253)	ACDC	Semana 1	Mes 8	Administradores para seguimiento (6 para días de feria y 2 para control diario); listados de asistencia; suministros (tableros y esferos).
6	Cotejamiento de listados de comerciantes del mercado con otras bases de información para evitar duplicidad (ordenanza 253)	ACDC-AZCA	Semana 8	Mes 6	Información LUAE, Catastros Mercados, PUCAS.
7	Elaboración de Actas de Compromiso para reubicación temporal a La Pampa	ACDC-AL	Semana 4	Semana 4	
8	Socialización del proceso a realizarse con los comerciantes antes, durante la reubicación.	ACDC -ACDC	Semana 1	Semana 6	Definición de hora y lugar; convocatorias; presentación.
9	Socialización del proceso a realizarse con los comerciantes del patio de comidas antes, la reubicación.	ACDC -ACDC	Semana 1	Semana 6	Definición de hora y lugar; convocatorias; presentación.

HOJA DE RUTA PARA REUBICACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO CALDERÓN PROYECTO REPOTENCIACIÓN DEL MERCADO CALDERÓN					
Tiempo proporcionado por la Administración Zonal: 8 semanas					
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESDE	HASTA	RECURSOS NECESARIOS
10	Adquisición del Mercado Móvil e implementación- Adecuación de los espacios donde serán reubicados los comerciantes	ACDC - DMFP	Semana 2	Semana 8	Oficios a EMASEO, EPMAAPS, EEQ. Despacho de documentos y seguimiento-Elaboración de TDRs e iniciar el proceso de contratación.
11	Asignación de los espacios a comerciantes donde serán reubicados mientras dure la construcción. (Sorteo y firma del acta individual)	AZCA - ACDC	Semana 6	Semana 6	Administradores, Jefe Zonales y Área Legal
12	Ocupación temporal del espacio asignado a los comerciantes mientras dure los trabajos de construcción del mercado	ACDC	Semana 8	Semana 9	Administradores, Unidad de Mantenimiento y Apoyo.
13	Entrega del Mercado a la AZCA para inicio de construcción	AZCA - ACDC	Semana 9	Semana 9	
14	Calificación comerciante que ingresaran al nuevo mercado	ACDC	Mes 1	Mes 8	
15	Reingreso	ACDC	Mes 10	Mes 12	

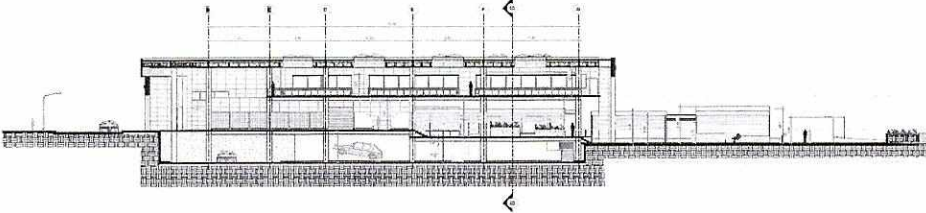
Socializaciones realizadas del proyecto "Repotenciación del Mercado Calderón"				
FECHA	COMERCIANTES - ASOCIACIÓN	TOTAL PARTICIPANTES	LUGAR	HORA
1 de febrero 2018	Mercado Calderón	160	Casa Somos "Calderon"	15h00
28 de febrero de 2018	Calle Carapungo	220	Casa Somos "San Marcos"	15h00

Cronograma de socialización del proyecto "Repotenciación del Mercado Calderón"				
FECHA	COMERCIANTES - ASOCIACIÓN	TOTAL PARTICIPANTES	LUGAR	HORA
Marzo 2018	Feriantes grupo 1	170	Casa Somos "Calderón"	14h30
	Alimentos preparados	36	Casa Somos "Calderón "	14h30
	Feriantes grupo 3	173	Casa Somos "Calderón"	14h30
	Feriantes grupo 4	160	Casa Somos "Calderón"	14h30
	Feriantes grupo 5	160	Casa Somos "Calderón"	14h30

QUITO
ALCALDÍA

COMERCIANTES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE REPOTENCIACION DEL MERCADO CALDERON

- Comerciantes del mercado (145) y feria actual (480).
- Comerciantes de la Pampa (Asoc. Calle Carapungo) (210) Total 835



Seguimiento

- La ACDC viene verificando los comerciantes asistentes al mercado y feria en el Mercado Calderón y la Pampa.
- Las listas definidas de los comerciantes serán utilizadas para la ubicación en el mercado móvil.

QUITO
ALCALDÍA

GRACIAS

ADMINISTRACIÓN ZONAL
CALDERÓN

ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN
DISTRITAL DEL COMERCIO